



**ÓRGANO OFICIAL
INFORMATIVO**
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
"Adolfo Menéndez Samará"

CONTENIDO

**Resúmenes de actas de sesiones del
H. Consejo Universitario de fechas:**

19 de Junio de 2003

4 de Julio de 2003

25 de Septiembre de 2003 y

Fe de Erratas



Por una humanidad culta

DIRECTORIO

Lic. Manuel Prieto Gómez Dir. de Comunicación Universitaria
DIRECTOR EDICION

Secretaría General

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Av. Universidad
N° 1001. Col. Chamilpa C.P. 62210. Cuernavaca-Morelos
Tel. 329-70-63 y 329-70-00, ext. 7007 y 3105

NÚMERO 30 AÑO VIII SEPTIEMBRE 2003

La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS 2001 - 2007

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las diez horas con treinta minutos del día 19 de junio de 2003, en la Sala de Rectorés de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la UAEM.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes consejeros, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-263-2003 del 10 de junio del año 2003. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 10 de abril, 8, 16 y 30 de mayo de 2003.- 3.- Entrega de reconocimientos a ex consejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y estudiantes galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4.-Análisis y en su caso aprobación del documento "Propuesta de Reestructuración de la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, Programa Interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la U.N.A.M., (CRIM). 5.- Presentación de la propuesta para designar "Profesores Extraordinarios" a los CC. Doctores, Jerzy Rzedowski Rotter, Rodolfo Quintero Ramírez y Andrés Reséndez Medina. 6.- Elección de un nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno para el periodo 2003- 2010. 7.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 76 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, este resultó aprobado por unanimidad. Acto seguido se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H. Consejo, dio lectura a las actas de las sesiones de fecha 10 de abril, 8, 16 y 30 de mayo de 2003, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de los reconocimientos respectivos a exconsejeros alumnos, representantes sindicales, a consejeros directores por la labor realizada durante su primer periodo de gestión; en forma especial, un diploma a cada uno de los alumnos galardonados por su destacada participación en concursos y eventos realizados a nivel estatal y nacional; por otro lado, al entrenador de los alumnos que obtuvieron los primeros lugares en la especialidad de Karate Do, prueba Kumite varonil y femenil.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para desahogar el punto relativo a la propuesta de "Reestructuración de la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, progr. interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la U.N.A.M., se dio lectura a los escritos emitidos por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y del Comité Académico de Área de Humanidades y Educación a través de los cuales otorgan al referido programa, el aval correspondiente. A continuación, ingresaron al recinto con la anuencia del Pleno personal académico responsable del programa en comento, correspondiendo a la Dra. Mercedes Pedrero Nieto, Coordinadora General del Posgrado del C.R.I.M. exponer en forma sintética ante el H. Consejo Universitario el contenido del documento, presentación en la que enfatizó los beneficios que aportarán las adecuaciones que plantea el plan de estudios de la citada Maestría, que destaca la salida a la Especialidad en Estudios de Población con Enfoque Regional. En forma posterior, la Dra. Pedrero hizo las aclaraciones pertinentes a las observaciones que algunos consejeros externaron en torno al número de créditos y horas del citado Programa; Acto seguido, el **Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros, el Proyecto de Reestructuración de la Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, que incluye la Especialidad en Estudios de Población con Enfoque Regional, mismo que fue aprobado en forma unánime por el Pleno en los términos presentados por las entidades académicas responsables.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Secretario del H. Consejo Universitario procedió a dar lectura a la solicitud enviada al Psic. René Santoveña Arredondo por los Directores del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla, del Centro de Investigaciones en Biotecnología, del Centro de Investigaciones Biológicas, y de la Facultad de Ciencias Biológicas, a fin, de que en su carácter de Rector de la Universidad presente ante los miembros del H. Consejo Universitario la propuesta de que se otorgue el reconocimiento de "Profesor Extraordinario" a los CC. Doctores Jerzy Rzedowski Rotter, Rodolfo Quintero Ramírez

y Andrés Reséndez Medina, enviando para su análisis los curriculum vitae respectivos. Abundando al respecto, la Dra. Laura Ortiz Hernández destacó la trascendencia de las aportaciones de dichos investigadores a nivel nacional e internacional, en forma particular, su contribución a nuestra Institución en el área de las Ciencias Biológicas. **En forma posterior, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 8º del Reglamento al Mérito Universitario, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros para punto de acuerdo se confiera la designación de “Profesor Extraordinario a los distinguidos académicos propuestos, mismo que fue aprobado en forma unánime por el Pleno.** Adicionalmente, se informó que los reconocimientos respectivos serán entregados en la clausura de las Primeras Jornadas de las Ciencias Biológicas, dentro del marco del Cincuenta Aniversario de la Institución.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En forma previa al inicio del proceso de elección del nuevo integrante de la H. Junta de Gobierno, período 2003-2010, varios consejeros universitarios expresaron diversos comentarios, inquietudes y sugerencias en relación a los elementos de juicio de que disponen para designar a alguna de las personas que conforman la terna enviada por dicho organismo colegiado. Al respecto, el Presidente del H. Consejo, después de emitir una serie de precisiones con relación a los comentarios vertidos, sometió a la consideración de sus miembros los siguientes planteamientos:

Primero.- Que se proceda a la elección respectiva.

Segundo.- Que se posponga la votación de la terna enviada por la H. Junta de Gobierno, en tanto se solicita a dicho organismo colegiado que los distinguidos integrantes de la misma se entrevisten con los Colegios de Directores, el de Profesores, así como con el Frente Concejal de alumnos, a fin de que sus miembros tengan la oportunidad de conocer la opinión que tienen de nuestra Universidad. Una vez efectuada la votación de las propuestas formuladas, los miembros del H. Consejo Universitario acordaron en forma mayoritaria aprobar el segundo planteamiento. En forma adicional, se determinó que una vez llevado a efecto tal cometido deberá procederse en una próxima sesión a la elección correspondiente.

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.-

PRIMERO.- Atendiendo al punto de acuerdo solicitado a la Mesa por el consejero maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Doctor Gabriel Baldovinos de la Peña, el H. Consejo Universitario determinó hacer patente su beneplácito y extender una especial felicitación al Sr. Rector, Psic. René Santoveña Arredondo, así como al Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General de la U.A.E.M., con motivo de los destacados eventos conmemorativos del Cincuentenario de

la Institución, efectuados los días 8, 16, y 30 de mayo del actual.

SEGUNDO.- El Pleno del H. Consejo Universitario acordó en forma unánime declarar en la U.A.E.M., el 22 de septiembre como “Día del Licenciado en Comunicación Humana”; cabe señalar que esta propuesta fue planteada mediante escrito a la presidencia del máximo organismo universitario por la C. Patricia Mendoza Martínez, alumna de la Facultad de Comunicación Humana con el aval del H. Consejo Técnico de la Unidad Académica referida, documento en el que se alude a diversas consideraciones que fundamentan tal petición.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 4 DE JULIO DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 12:30 horas del día 04 de julio de 2003, en el Auditorio adjunto a la torre universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró Sesión Solemne Extraordinaria de Consejo Universitario de la UAEM.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario ; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros, así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-254-03 del 05 de junio de 2003. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- El Pleno del H. Consejo universitario, por acuerdo de éste en fecha 05 de diciembre de 2002, confiere el grado de Doctor Honoris Causa a la Ministra, Olga María

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 68 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza de el acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores; así como el ingreso al Auditorio de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, del Patronato, Exrectores y Profesores Eméritos, funcionarios universitarios, catedráticos, alumnos e invitados especiales, así como la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

PUNTO NÚMERO DOS.- Después de un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo, Lic. Jesús Vallejo Jiménez Presidente de la H. Junta de Gobierno, Dra. Ma. Alicia Puente Lutteroth, quienes acompañaron al Maestro Carlos Monsiváis para integrar el plenario con el Secretario del Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez. Acto continuo, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia, solicitando posteriormente al Secretario del H. Consejo universitario dar lectura a la semblanza académica del homenajeado, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido.

Acto posterior, el Presidente de la sesión, Psic. René Santoveña Arredondo dirigió al auditorio una alocución en la cual, entre otros relevantes conceptos, ponderó las características e indiscutibles habilidades que hacen merecedor del grado "Doctor Honoris Causa" al Maestro Carlos Monsiváis en el marco del cincuentenario de nuestra máxima Casa de Estudios.

Al término de su intervención, el Presidente del H. Consejo Universitario procedió a llevar a cabo el acto de investidura del Maestro Monsiváis como Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a quién colocó la musereta, el birrete y la vena, después de lo cual le hizo entrega del Título correspondiente.

Por su parte, el homenajeado después de expresar su agradecimiento a los miembros del H. Consejo universitario por la distinción que se le ha conferido, pronunció un discurso en el que abordó diversos e interesantes aspectos de la realidad mexicana educativa y cultural.

Al término de su destacada participación, el Doctor Carlos Monsiváis recibió un prolongado aplauso del público asistente, declarándose en forma posterior concluida la solemne ceremonia.

Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas a la Comunidad universitaria durante el presente acto.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



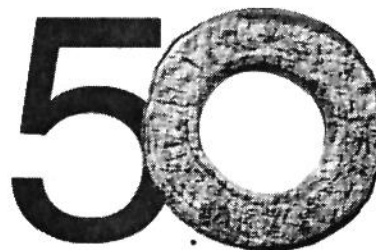
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

DE LA MODIFICACIÓN DE ADICIÓN QUE SUFRIO EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO AL MERITO UNIVERSITARIO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2002, PUBLICADO EN EL ORGANO INFORMATIVO MENEDEZ SAMARA No. 29, DE JUNIO DE 2003, APARECE LA ADICIÓN CON EL NUMERAL 12bis, **DEBIENDO DECIR 11bis.**

FE DE ERRATAS

DE LA MODIFICACIÓN QUE SUFRIO EL REGLAMENTO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2002, PUBLICADO EN EL ORGANO INFORMATIVO MENEDEZ SAMARA No. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002, EL ARTICULO 13 PARRAFO IV. DICE ... Y EL PROMEDIO OBTENIDO DE LOS EXAMENES..., **DEBIENDO DECIR... Y LA ALCANZADA EN LOS EXAMENES ...**



ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
1953-2003



Ciudad Universitaria, Agosto 6 de 2003.

CIRCULAR No. 18

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Por medio de la presente me permito comunicarles, que el Instituto Profesional de la Región Sur (Campus Sur) se ha incorporado a la red de videoconferencias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Esto implica que desde las instalaciones del Campus Chamipa podremos realizar videoconferencias con Campus Sur sin ningún costo. Para tal efecto, las áreas habilitadas para realizar videoconferencias son: el Auditorio anexo a la Torre y la Sala de Consejo; la Sala de juntas del Instituto de Ciencias de la Educación en el Edificio 19 así como la Dirección de Teleinformática.

Para hacer cualquier solicitud de videoconferencia o si requiere mayor información favor de comunicarse con:

Barbara Robledo Gómez
Responsable de red de Video - Conferencias
Tel. 01 (777) 329-7093
E-Mail: brg@uaem.mx

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

C. p. P. R. René Santibañez Arredondo - Rector
C. p. Archivo
MEX/uaem/ceh



Ciudad Universitaria, Septiembre 02 de 2003.

CIRCULAR No. 20

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PRESENTE

Por la presente, nos es grato informarles que el pasado 7 de mayo se llevó a cabo la integración de la red de la UAEM a Internet 2.

Debido a lo anterior, la velocidad de conexión con instituciones académicas y de investigación miembros de Internet 2, se incrementa hasta en 16 veces, con respecto al enlace previo.

A nivel regional la UAEM recibirá aquellas Instituciones de Educación Superior que logren integrarse a Internet 2. Con esto, las posibilidades de Internet con otras IES en el Estado y en Estados vecinos se fortalecen también.

Esperamos el aprovechamiento de esta red para aplicaciones académicas que requieren mayor ancho de banda para su transmisión, como el caso de las video-conferencias, telemedicina, telemetría, computo distribuido, telefonía sobre IP, etc.

Si tiene dudas o sugerencias, así como si tiene interés en ser miembro de los Comités de Aplicaciones, Redes o Membresías de Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet 2 (CUDI), favor de comunicarse con:

L. J. Laura García González
Jefa del Depto. De Informática
laurag@uaem.mx
exts. 7093 o 7030

o acceder al sitio: <http://www.gadl.sdu.mx> - <http://c3.sdui.com.mx/ckm/ckm2.html>

Agradeciendo su apoyo en la atención a la presente me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

C. p. P. R. René Santibañez Arredondo - Rector
C. p. Archivo
MEX/uaem/ceh



Ciudad Universitaria, Agosto 25 de 2003.

CIRCULAR No. 19

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Con la finalidad de integrar el PADRÓN DE PERSONAL Y ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE LA U.A.E.M., le solicito su valiosa intervención a fin de que, en el transcurso del presente mes, se envíe a esta Secretaría la relación de académicos, alumnos o trabajadores de confianza, según sea el caso, que se encuentran adscritos a la unidad académica o administrativa a su cargo, para tal efecto estamos enviándole el formato correspondiente al que deberá adjuntarse copia fotostática del documento migratorio completo, que acredite la legalidad de la estancia y actividad que realiza cada uno de los Extranjeros, así como del pasaporte respectivo.

Por otra parte, le informo a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 61 de la Ley General de Población y 145 de su Reglamento, que será necesario que usted notifique mediante escrito a esta Secretaría, cualquier Baja Laboral o de matrícula de Extranjero en un plazo de cuatro días naturales a partir de la fecha en que se origine tal movimiento, a fin de que esta Dependencia proceda a comunicar lo conducente a la Delegación Migratoria correspondiente, de lo contrario, quedarán bajo su responsabilidad las sanciones que el Departamento de Regulación Migratoria imponga a la Institución por el incumplimiento de la disposición referida.

Agradeciendo su apoyo en la atención a la presente me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

C. p. P. R. René Santibañez Arredondo - Rector
C. p. Archivo
MEX/uaem/ceh



Ciudad Universitaria, Octubre 17 de 2003.

CIRCULAR No. 25

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
PRESENTE

Por medio del presente me permito comunicarles que debido a la alta demanda de llamadas entrantes al conmutador de nuestra Máxima Casa de Estudios, la Dirección de Teleinformática pone a su disposición el siguiente número telefónico:

329 79 00

Este número le permite marcar a cualquier extensión desde el exterior, sin necesidad de pasar por el conmutador. El procedimiento que deberá seguir el usuario es marcar el número 329 79 00 seguido de la extensión a la que desea comunicarse.

Ejem.: 3297900+7098

Con este sistema podrán comunicarse a la Institución los 365 días del año y las 24 horas del día.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

C. p. P. R. René Santibañez Arredondo - Rector
C. p. Archivo
MEX/uaem/ceh